Y este dia acordaron y mandaron los dhos
ss. q. el dho señor Rexidor alº garcia
q. a este punto se salio de ayuntamiento
q. por q. Juº de Paredes tiene el officio de
Rivaroya de esta v. en confiança y se al
la con el porq. le an mandado q. lo re
nuncie y dexan y no quiere q. baya
uno de los ss. Rexidores a el dotor cifuentes
a mi ra. a tomar parecer sobre este
negocio y para ello baya el señor gmez
perez

q. baya el Rexidor gmez perez a mi ra

Y acordaron y mandaron los dhos ss.
q. que porque conviene al servicio de
su mag. q. la gente de caballo este apestada
y puesta a punto. atento la grande
nueba q. de presente ay de valios
de moros y el señor Juº Rivanco capitan
de esta v. no puede dar recaudo a la
gente de a pie y de a caballo q. por tan
to nombraban y nombraron
por capitan de caballos a el señor alº
garcia Rexidor de esta v. y a el lo pro
bayeron y mandaron y lo firmaron

+

capitan de caballos

Y otrosi acordaron y mandaron
los dhos ss. q. se compre un quin
tal de polbora para la gente de esta
v. por la grande nueba q. ay
de moros por q. si uviere al
gun grande rebato y sal
taren en tierra y a la lomon